

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuándo se produjo, día y hora, el vertido de orujo en el Guadalquivir desde Pedro Abad (Córdoba)?
- ¿Quién lo provocó?
- ¿Cuándo se empezó a actuar, día y hora?
- ¿Cómo se ha actuado, que medios se han dispuesto en cada momento?
- ¿Por qué no se ha frenado la mancha de orujo vertida desde Pedro Abad (Córdoba) al Guadalquivir?
- ¿Por qué no se actuado de forma inmediata tras el vertido para evitar que siga invadiendo el cauce del río?
- ¿Cuál ha sido la secuencia de esta intervención en el destrozo ecológico y que medios se han ido disponiendo en cada momento?
- ¿Hasta dónde llega la lengua contaminante de orujo?
- ¿Cuánta extensión ha alcanzado la lengua de contaminación en el río?
- ¿Cuál es el destrozo ecológico que se ha producido?
- ¿Qué valoración hace el Gobierno de este destrozo ecológico?
- ¿Lo considera reparable?
- ¿Qué medidas ha adoptado para repararlo?
- ¿De qué forma se va a reparar los daños ecológicos causados?
- ¿En qué situación y que resultados arroja la investigación sobre el causante del vertido?
- ¿Qué sanciones se le va a imponer?

-¿Cómo se va evitar que esto vuelva a ocurrir? ¿Se van a adoptar medidas preventivas más eficaces para que esto no ocurra?

¿Cuántos vertidos ilegales se han producido en el río Guadalquivir en los últimos cinco años? ¿Dónde y quién los ha causado?

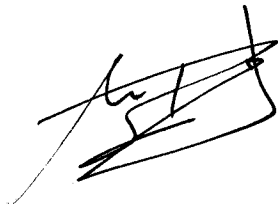
-¿Cuáles fueron las valoraciones del Gobierno sobre las consecuencias naturales de estos vertidos?

-¿Qué responsabilidades asumieron los causantes?

En el Congreso de los Diputados a 29 de junio de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/H/ovr/465